

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **MARIA VENEDICTA VELASQUEZ CLAVIJO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **RQ 313422018** de fecha 06 de Febrero de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

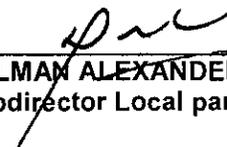
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta_____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido_____
6. No hay quien reciba la comunicación.____X_____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **RQ 313422018** de fecha 06 de Febrero de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 26 de Marzo de 2018 a las **08:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 03 de abril de 2018 a las **04:00 pm**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
 Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.



Dest: MARIA VENEDICTA VELASQUEZ CLAVIJO
 Asun: RESPUESTA
 Fecha: 20/02/2018 03:41 PM Fol: 2 Anx: 0
 Rad: SAL-16707 HpA: ENT-5552

ALC
 DI
 SECRETAR

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	Reserva	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DA MES	Fecha 2:	DA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Handwritten notes on form:
 - "No hay" (written vertically)
 - "C.C. 80.39.434" (written in the Observaciones field)
 - "En bloque" (written in the Observaciones field)
 - "Pta blaus" (written in the Observaciones field)

Código 12330

Bogotá D.C., Febrero 19 de 2018

Señora
MARIA VENEDICTA VELÁSQUEZ CL
CL 86 BSUR 23 81 ESTE
Código Postal: 110531
Teléfono: 3126948582
 Ciudad

Asunto: Solicitud de ingreso al Servicio Social

Referencia: Radicado ENT- 5552 y 313422018 de fecha 06 de Febrero de 2018.

Apreciada señora Benedicta:

En respuesta a su solicitud identificada con número interno ENT- 5552 de fecha 06 de Febrero de 2018, presentada ante la Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social y, dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

- Una vez verificado el **Sistema de Información y Registro de Beneficiarios (SIRBE)**, se observa que usted se encuentra en estado **"SOLICITUD DE SERVICIO"** en el Proyecto 1099 **"ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ"**, en el **servicio social apoyos para la seguridad económica**, desde el día 17 de Mayo de 2017.
- Atendiendo a su solicitud le manifestamos que para acceder al Servicio Social, **APOYOS PARA LA SEGURIDAD ECONÓMICA**, debe cumplir con los criterios señalados en la Resolución 764 del 11 de julio de 2013, *por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, priorización, restricción por simultaneidad y egreso, para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social* y se describen a continuación:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Si usted considera que cumple con alguno de las situaciones anteriormente mencionadas, lo invitamos acercarse a la Subdirección Local de Usme - Sumapaz ubicada en la Calle 91 Sur No. 3 C – 34 Este, con **los soportes físicos con fecha no mayor a treinta (30) días que hagan constar que cumple con uno o varios de estos criterios de priorización**, y radicarlos con copia de la presente comunicación.

Así mismo es importante que tenga en cuenta que para la adjudicación de cupos estos responden al **orden cronológico del registro en la lista de espera**, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

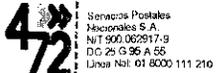
HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: *Gianna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05*
Revisó: *Verónica Lucia Castro – Referente Proyecto 1099. CPS 1668/2018*
Aprobó: *Catalina Luzardo Martínez – Apoyo Jurídico CPS 307/2018.*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062.917-9
D.O. 25.9.95 A 55
Línea N°: 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
SECRETARIA DISTRITAL DE
INTEGRACION
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110311408
Envío: YG184667451C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARIA VENEDICTA VELASQUEZ
CLAVIJO
Dirección: CL 86 B SUR 23 81 ESTE

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110531775
Fecha Pre-Admisión:
22/02/2018 14:15:35

Mín. Transporte: \$1.000.000 del 20/05/2018
Mín. Tarifa Manifiesto: \$1.000.000 del 20/05/2018



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9330506

Fecha Pre-Admisión: 22/02/2018 14:15:35



YG184667451C0

1111
527
Girela

Valores	Destinatario	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Causal Devoluciones:		
		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16	Referencia: SAL-16747	MIT/C.C.T.: 899999061	RE Rehusado	FA Fallecido
		Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Teléfono:	Código Postal: 110311408	NS No existe	FM Fuerza Mayor
			Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111757	NR No reclamado	
		Nombre/ Razón Social: MARIA VENEDICTA VELASQUEZ CLAVIJO			DE Desconocido	
		Dirección: CL 86 B SUR 23 81 ESTE			Dir Dirección errada	
		Tel:	Código Postal: 110531775	Código Operativo: 1111527	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
		Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.		C.C. Tel: Hora: 9:35	
Peso Físico(grs): 200	Peso Volumétrico(grs): 0	Peso Facturado(grs): 208	Valor Declarado: \$8	Valor Flete: \$2.600	Costo de manejo: \$0	Valor Total: \$2.382
Giro Contador:		Observaciones de cliente: SUBDIRECCION LDCAL USME - SUMAPAZ				
Firma Contador:		Firma: M. F. Gonzalez Fonseca				



11117571111527YG184667451C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 75 G # 36 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto (57) 4722005. Min. Transporte: Tar. de carga 02/02/2018 del 20 de mayo de 2018/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 00867 de 9 de septiembre del 2018. El servicio de correo electrónico con sus correos electrónicos es un servicio adicional no lo cobramos. A-77 todos los días necesarios para cubrir la entrega del correo. Para saber más sobre nuestros servicios visitarnos en www.4-72.com.co

Secretaría de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **MEJOR PARA TODOS**
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL